



LA LUCHA DE CTERA POR PARITARIA NACIONAL

No se decreta el fin de la lucha de los Trabajadores de la Educación.

No se decreta el fin de la lucha en defensa de la Educación Pública.

No se decreta el fin de nuestro compromiso por una sociedad justa e igualitaria.

Todo el 2017 estuvo signado, a nivel nacional, por el reclamo de CTERA por la paritaria federal, libre y sin techo. Y así arrancó el 2018, agravado por la decisión del Ejecutivo Nacional de plasmar en un decreto, de clara ilegalidad, su decisión de eliminar la negociación nacional del salario docente.

Con un contundente plan de acción, que incluyó marchas multitudinarias y paros nacionales de acatamiento masivo, sostuvimos desde CTERA el reclamo de paritaria nacional. De a miles salimos a la calle los docentes para exigir que se convoque a CTERA a iniciar esa negociación y rechazar el techo del 15% (y sin cláusula gatillo) que el Presidente impuso a los gobernadores.

En este contexto, hacer de la lucha docente una lucha nacional se tornó una necesidad insoslayable. Y la unidad de los trabajadores de la educación en torno a estos reclamos se demostró en la multitudinaria movilización del 5 de marzo.

EL "DECRETAZO" DE MACRI

En enero de este año, el Presidente Mauricio Macri firmó un decreto (el N° 52/2018), con el cual modificó – de manera unilateral y arbitraria – las condiciones de la Paritaria Nacional Docente establecidas por la Ley Nacional de Financiamiento Educativo y su decreto reglamentario. La intención del Ejecutivo, que se venía manifestando desde 2017 cuando ya negó la constitución de la paritaria nacional, quedó a la vista: desmantelar, de un plumazo, la instancia de negociación colectiva desechando acuerdos rubricados por todos los sindicatos docentes con representación nacional, como CTERA, SADO, AMET y UDA.

La oposición de CTERA fue inmediata y pública. La confederación decidió además llevar la queja a organismos internacionales como la OIT, para resguardar uno de los derechos sustantivos de la organización sindi-

cal como es la negociación colectiva. Lo hizo además, con el convencimiento de que el avance del Gobierno de Macri sobre la paritaria nacional docente es la puerta de entrada a la "reforma laboral" que quieren impulsar, para flexibilizar las condiciones de trabajo, empobrecer a las y los trabajadores, y debilitar al conjunto de las organizaciones obreras.

Eliminando la paritaria federal –salió a advertir la CTERA– el Estado Nacional se corre de su doble responsabilidad: de acordar con los sindicatos un salario mínimo nacional y de sostener el financiamiento educativo. La Secretaria General Sonia Alesso remarcó en más de una oportunidad "el daño que significa dejar de contar, por parte de los trabajadores, con una instancia formal y legal a escala nacional, que permite sostener con mayor fortaleza orgánica las discusiones salariales y fijar un piso salarial por debajo del cual no puede quedar el sueldo de los trabajadores docentes en ninguna jurisdicción".

PROFUNDIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS PROVINCIALES

Apenas conocido el decretazo de Macri, CTERA anticipó el impacto negativo que tendría sobre las provincias al momento de encarar las negociaciones. Limitar las discusiones salariales a cada jurisdicción, sin la posibilidad de establecer el piso mínimo ni las condiciones generales de un proceso de recomposición salarial del sector “genera un sistema con más desigualdad entre las provincias y con derechos diferenciales al interior del conjunto de los trabajadores, pues deja a las provincias en soledad y sin la posibilidad de contar con los fondos y recursos nacionales que se destinaban a equiparar los salarios docentes”, advirtió Alesso en una nota de opinión difundida por Página/12.

También desde AGMER salimos a rechazar el ataque a la paritaria nacional y advertimos que afectaría sin duda la discusión salarial en las provincias (y obviamente de Entre Ríos). El decretazo, “busca impedir que se fije un piso salarial docente en las jurisdicciones, dejando a cada una de ellas en una situación económica frágil, donde el nuevo Pacto Fiscal agravará sus finanzas; profundizando la desigualdad salarial entre las provincias y afectando seriamente la idea de un país federal e igualitario(...)”. Esto en un contexto de ajuste generalizado y donde el techo salarial del 15% de recomposición que anuncia el gobierno nacional como imposición lejos está de contener el costo real de vida que año a año viene registrando el aumento de la canasta familiar y los tarifazos”, manifestamos desde la conducción provincial de AGMER en un comunicado de posicionamiento público.

“La derecha gobernante quiere terminar con cualquier atisbo de organización colectiva, porque necesita desmantelar la capacidad de organización y movilización popular de los trabajadores y dejar tierra arrasada para el ajuste estructural que se viene”.

(Sonia Alesso, Sec. General CTERA)



“Ni los países más capitalistas de la Tierra le niegan a los trabajadores la negociación paritaria. Y esto tiene una doble complejidad: lo que significa para los trabajadores no tener esa negociación y lo que significa para las provincias en términos de financiamiento. El Gobierno nacional claramente se corre del financiamiento de la educación pública en el país”.

(Marcelo Pagani, Sec. General AGMER.)

Aquello que advertíamos fue una realidad palmaria cuando llegó marzo y los calendarios escolares de cada provincia señalaban el inicio del ciclo lectivo. A una semana del 5 de marzo, cuando debían comenzar las clases, sólo dos gobiernos provinciales habían acordado la pauta salarial con los gremios docentes. Y los conflictos se extendieron en el tiempo: promediando abril, todavía 15 jurisdicciones estaban en conflicto. Entre ellas Entre Ríos.

MOVILIZACIÓN Y PARO NACIONAL

En ese contexto marcado por la negación a los trabajadores de la paritaria nacional, y en plena eclosión de los conflictos provinciales, la CTERA convocó al Congreso Extraordinario que determinó el plan de lucha nacional: paro de 48

horas los días 5 y 6 de marzo, movilización nacional y adhesión al paro internacional de mujeres.

La movilización del 5, fue multitudinaria. Unos 60.000 docentes de todo el país concentramos y marchamos hasta la sede del Ministerio de Educación de la Nación, en reclamo de la convocatoria a paritaria nacional, exigiendo el cumplimiento de la ley de financiamiento educativo, mayor presupuesto para educación y aumento salarial.

AGMER EN LA MARCHA NACIONAL

AGMER resolvió, también en Congreso, participar de la movilización nacional convocada por CTERA. Varias delegaciones de las distintas seccionales de AGMER junto a la Comisión Directiva Central llegaron hasta Buenos Aires para sumarse a decenas de miles de compañeros de todo el país, nucleados en las entidades de base de CTERA. Era el 5 de marzo y se cumplía con más del 85% de acatamiento a nivel país la primera jornada del paro nacional de 48 horas.

Con compromiso y alegría, fuimos a defender la Educación Pública. Una vez más, como siempre, porque ésa es la historia a la que pertenecemos. La de los trabajadores y trabajadoras de la educación que salimos a decir que la escuela pública es del pueblo, y con el pueblo la defendemos.

